

**Sesión virtual de Consejo Universitario**  
**Del 23 de marzo de 2021**

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio hasta el 02 de setiembre de 2021, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario del 23 de marzo de 2021, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

**Restituciones de vacante y ampliación del plazo de pago:**

**a. Señorita Fabiola Flor Rodríguez Murillo.**

**A-0463-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó:

1. Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y de pensión de estudios a la señorita Fabiola Flor Rodríguez Murillo, ingresante por el Examen de Aptitud Académica 2021-I, a la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología, por existir vacantes.
2. Autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

**b. Señor Jesús Vidaurre Osorio.**

**A-0464-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó:

1. Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y de pensión de estudios al señor Jesús Vidaurre Osorio, ingresante por el Examen de Aptitud Académica 2021-I, a la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería, por existir vacantes.
2. Autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

**c. Señor Jair Sebastián Evangelista Torres.**

**A-0465-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó:

1. Aprobar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y de pensión de estudios al señor Jair Sebastián Evangelista Torres, ingresante por el Examen de Aptitud Académica 2021-I, a la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, por existir vacantes.
2. Autorizar a la Oficina de Economía la emisión de la boleta correspondiente y a la Oficina Central de Informática y Cómputo a procesar el ingreso aprobado.

**Acuerdo del Consejo Universitario N°1093-2019, sin efecto.**

**A-0466-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó:

1. Dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Universitario N°1093-2019 que aprueba el retiro de la universidad de la señorita Mariaceliz Andrea Yactayo Almendras, con código 201820835, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, a solicitud de la interesada.
2. Autorizar la reincorporación de la señorita Mariaceliz Andrea Yactayo Almendras, de la carrera de Medicina Humana, tal como se aprobó en el Consejo de la Facultad de Medicina Humana de fecha 17 de marzo de 2021, mediante acuerdo N°025-2021-FMH-D.



**Corrección del error en el apellido materno: señor Jean Paul Rodrigo Sebastián Samaritano. A-0467-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la corrección del error en el que se ha incurrido al consignar como apellido materno del señor *Jean Paul Rodrigo Sebastián Mamani Sarmiento*, ingresante a la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, por la modalidad Examen Promocional 2021-I, según las actas aprobadas por acuerdo del Consejo Universitario N°1278-2020, debiendo ser JEAN PAUL RODRIGO SEBASTIÁN SAMARITANO.

**Corrección del error en el nombre: señor Samuel Medina Barrenechea. A-0468-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la corrección del error en el que se ha incurrido al consignar como nombre del señor *Samuel Medina Barrenechea*, ingresante a la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por la modalidad de Exonerados: Traslados Externos y Graduados 2021-I, según las actas aprobadas por acuerdo del Consejo Universitario N°0377-2021, debiendo ser SAMUEL MEDINA BARRENECHEA.

**Carga horaria y remuneraciones de docentes y trabajador administrativo del Programa de Aptitud Académica 2021-I Virtual del Centro Pre Universitario – CEPURP. A-0469-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la propuesta de carga horaria y remuneraciones de docentes y trabajador administrativo para el desarrollo del Programa de Aptitud Académica 2021-I Virtual del Centro Pre Universitario - CEPURP, a partir del 21 de diciembre de 2020 al 08 de febrero de 2021, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

**Asignación de horas no lectivas:**

**a. Docente Germán Elías Pomachagua Pérez. A-0470-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la asignación de 20 horas no lectivas, a partir del 01 de marzo de 2021 al 09 de abril de 2021, al docente Germán Elías Pomachagua Pérez de la Facultad de Medicina Humana, para que continúe en la ejecución de los Planes de Mejora del Departamento Académico de Medicina Humana y la base de datos de los profesores, cuadros estadísticos y otros.

**b. Docente Leslie Denise Tantaleán Oliva. A-0471-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la asignación de 40 horas no lectivas a partir del 25 de enero de 2021 al 09 de abril de 2021 a la docente Leslie Denise Tantaleán Oliva como Jefa de la Unidad de Registros y Matrícula y, Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología.

**Designación del doctor José Fernando Cáceres Tejada, como tutor, en reemplazo del doctor Jorge Burgos Miranda. A-0472-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, la designación del doctor José Fernando Cáceres Tejada, como tutor, en reemplazo del doctor Jorge Burgos Miranda, por renuncia, a partir del 01 de marzo de 2021 al 30 de abril del 2021 en la sede Hospital Daniel Alcides Carrión, modificando la Carga Académica de Tutores y Coordinadores para la reanudación del Internado Médico 2020 de la Facultad de Medicina Humana aprobada por el acuerdo del Consejo Universitario N°0101-2021-virtual.

**Calendario de Matrícula para el semestre académico 2021-I. A-0473-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el Calendario de Matrícula para el semestre académico 2021-I, como sigue:



## CALENDARIO DE MATRÍCULA

### 2021-I

Se hace de conocimiento de la Comunidad Universitaria que la matrícula correspondiente al **Semestre Académico 2021-I** se efectuará vía **INTERNET**.

#### 1. ACTIVIDADES PREVIAS

##### 1.1.

Publicación de las Guías de Matrícula en la página web de la Universidad: [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe), en las que figuran los turnos de matrícula de acuerdo al promedio ponderado 2020-II del alumno y los horarios de las asignaturas 2021-I de cada carrera.

A partir del 31 de marzo

##### 1.2.

Autogeneración de la primera boleta 2021-I por Intranet y cancelación en los bancos: Scotiabank, BBVA, BCP e Interbank (ventanilla, página web y app)

A partir del 24 de marzo

#### 2.

##### MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS REGULARES

(Desde el segundo semestre a final de carrera, Incluyendo traslados y reincorporaciones 2021-I)

##### 2.1 REGULAR

La matrícula se realizará simultáneamente en todas las Facultades de acuerdo a los promedios ponderados publicados en las **Guías de Matrícula**.

Del 05 al 07 de abril

##### 2.2 EXTEMPORÁNEA Y MATRÍCULAS ESPECIALES

Del 08 al 10 de abril

#### 3.

##### MATRÍCULA DE ALUMNOS INGRESANTES 2021-I

**3.1** Recepción de Guía de Instrucciones (se remitirá al correo que consignaron en su inscripción como postulante)

07 de abril

**3.2** Inscripción en el curso de Actividades Artísticas y Deportivas

08 de abril

**3.3** Orientaciones virtuales para un buen inicio de clases

09 de abril

#### 4.

##### INICIO DE CLASES:

Lunes 12 de abril



**Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica suscrito con la Universidad Nacional de Trujillo. A-0474-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica, suscrito con la Universidad Nacional de Trujillo, departamento de La Libertad, con una vigencia de cinco años a partir del 10 de febrero de 2021.

**Renuncia justificada de la médica cirujana María Teresa Arnedo Crespo a la Especialidad de Medicina Interna. A-0475-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Decana (e) de la Facultad de Medicina Humana, acordó: Ratificar la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Humana N°146-2021-FMH, de fecha 17 de marzo de 2021 y en consecuencia, aceptar la renuncia justificada de la médica cirujana María Teresa Arnedo Crespo, con código 202020902, a la Especialidad de Medicina Interna, modalidad libre, Sede Hospital II Lima Norte Callao Luis Negreiros Vega.

**Sustentación de tesis, modalidad virtual, Bachiller Jannina Magaly Caycho. A-0476-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería, acordó: Aprobar la sustentación de la tesis por la modalidad virtual de la Bachiller Jannina Magaly Caycho, modalidad Experiencia Profesional Calificada, con la tesis titulada MIGRACIÓN DEL SISTEMA SCADA INDEPENDIENTE A UN SISTEMA CLIENTE SERVIDOR PARA LA PLANTA REFINERÍA DE ACEITE EN UNA EMPRESA, para optar el título profesional de Ingeniera Informática, a realizarse el 01 de abril de 2021, a horas 08:00, con el siguiente Jurado:

APellidos y Nombres	Función
Gipsy Miguel Ángel Arrunátegui Angulo	Presidente de jurado
Humberto Víctor Linárez Coloma	Calificador 1
Silvia Adelma Campos Benites.	Calificador 2
Juana Emma Segura González	Calificador 3
Jannina Magaly Caycho	Sustentante

**Sustentaciones de tesis, modalidad virtual, Facultad de Derecho y Ciencia Política. A-0477-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, acordó: Aprobar las sustentaciones de tesis, modalidad virtual, presentadas por la Facultad de Derecho y Ciencia Política, como siguen:

1. Sustentación de la tesis, por la modalidad virtual, del Bachiller CRISTIAN EDUARDO ARTEAGA CARHUAMACA, con la tesis titulada: *La Desnaturalización de los Contratos de Locación de Servicios en los Casos de Locadores que Realizan Funciones de Obreros en la Municipalidad Provincial del Callao*, para optar el título profesional de Abogado, a realizarse el 25 de marzo de 2021 a horas 11:30, con el siguiente Jurado:

Doctor Iván Rodríguez Chávez  
Doctor Magdiel González Ojeda  
Magíster Enrico Huarag Guerrero  
Doctor Raúl Vidal Coronado  
Magíster Leónidas Velarde López

2. Sustentación de la tesis, por la modalidad virtual, del Bachiller LUIGGI MARTÍN ALEXANDER DAMIANO ESPINOZA, con la tesis titulada: *EFFECTOS DE LA RECONCILIACIÓN DE LOS PROGENITORES POST ACUERDO CONCILIATORIO, EN EL CUMPLIMIENTO FORMAL DEL ACTA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, EN MATERIA DE PENSIÓN DE ALIMENTOS*,



para optar el título profesional de Abogado, a realizarse el 31 de marzo de 2021 a horas 11:30, con el siguiente Jurado:

Doctor Iván Rodríguez Chávez  
 Doctor Magdiel Gonzáles Ojeda  
 Doctor Raúl Vidal Coronado  
 Magíster Ronald Ramírez More  
 Magíster Leónidas Velarde López

3. Sustentación de la tesis, por la modalidad virtual, del Bachiller JORGE CARLOS CARO MONGE, con la tesis titulada: *El reconocimiento expreso del derecho a la buena administración en los procesos de ascenso en el Ejército del Perú*, para optar el título profesional de Abogado, a realizarse el 07 abril de 2021 a horas 11:30, con el siguiente Jurado:

Doctor Iván Rodríguez Chávez  
 Doctor Magdiel Gonzáles Ojeda  
 Magíster Enrico Huarag Guerrero  
 Doctor Raúl Vidal Coronado  
 Magíster Alejandro Rojo Martínez

**Sustentaciones de tesis, modalidad virtual, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. A-0478-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, acordó: Aprobar la relación de tesis para la sustentación de tesis en la modalidad virtual para optar el título profesional de Arquitecto(a):

**TESIS DESARROLLADA EN LA MODALIDAD REGULAR**

Nº Tesis	TÍTULO DE TESIS	BACH/ JURADO / ASESOR	FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN
1	ARQUITECTURA FLEXIBLE APLICADA AL DISEÑO DE UN CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL PARA LA CIUDAD DE CHIMBOTE	BACHILLER 1: DIANA CAROLINA CHICOMA CASTRO	FECHA: viernes 26 de marzo
		BACHILLER 2 :OMAR OSWALDO RONDINEL VENEROS	
		JURADOS	HORA: 11:00
		PRESIDENTE: DR. ARQ. PABLO COBEÑAS NIZAMA	
		MIEMBRO: ARQTA. ISABEL CORASAO CAMPOS	
MIEMBRO: ARQ. JUAN ALBERTO REYNAGA DA SILVA			
ASESOR DE LA TESIS: ARQ. ROBERTO MARTIN LIBO LECARDS			

**TESIS DEL VII CURSO DE TITULACIÓN POR TESIS**

Nº Tesis	TÍTULO DE TESIS	BACH/ JURADO / ASESOR	FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN
2	RESIDENCIA ESTUDIANTIL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE	BACHILLER 1: JESSICA HITOMI KOHATSU NAKANDA KARI	FECHA: viernes 26 de marzo
		JURADOS	
		PRESIDENTE: DR. ING. JESÚS MANUEL PRADO MEZA	Hora: 14:00
		MIEMBRO: MG. ARQ. JUAN PABLO BERBER DEL ÁGUILA	
		MIEMBRO: ARQ. MAX RAÚL SORIANO PONTE	
ASESOR DE LA TESIS: INTRA. ARQTA. CARLA MAGALY REBAGLIATTI ACUÑA.			
3	EDIFICIO HIBRIDO COMO REVITALIZADOR URBANO DEL DISTRITO DE SURQUILLO	BACHILLER 1: MARA CECILIA MARTEL ZEVALLOS	FECHA: viernes 26 de marzo
		BACHILLER 2: DAYANNA SONALE ARRIETA BUSTAMANTE	
		JURADOS	Hora: 15:30
		PRESIDENTE: DR. ARQ. MANUEL FELIX VILLENA MAVILA	
		MIEMBRO: ARQ. ALFREDO EULOGIO MUJICA VEPEZ	
MIEMBRO: ARQ. MAX RAÚL SORIANO PONTE			
ASESOR DE LA TESIS: ARQ. IVÁN ARTURO YALÁN REYES			



**Desistimiento de revalidación de Título Profesional de Médico Cirujano: doña GIANELLA ANAYKA DIEZ LUPACA. A-0479-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó:

1. Aceptar la solicitud de fecha 16 de noviembre de 2020, de doña GIANELLA ANAYKA DIEZ LUPACA, de desistimiento de realizar la revalidación de su Título Profesional de Médico Cirujano y la devolución de los documentos originales presentados para el trámite, por motivos personales.
2. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en la sesión virtual del 18 de agosto de 2020, habiéndose expedido la Resolución del Consejo Universitario N°20990-20 C.U.R-SG-G.T. de fecha 19 de agosto de 2020, que revalidó el Título Profesional de Médico Cirujano, de doña GIANELLA ANAYKA DIEZ LUPACA, otorgado por la Universidad Privada Franz Tamayo, del Estado Plurinacional de Bolivia, por el Título Profesional de Medica Cirujana que confiere la Universidad Ricardo Palma.
3. Autorizar a la Secretaria General la devolución de los documentos originales presentados por doña GIANELLA ANAYKA DIEZ LUPACA.

**Actas de resultados: Oficina Central de Admisión.**

**a. Examen Final del Programa Intensivo de Verano 2021-1 (virtual).**

**A-0480-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultado del Examen Final del Programa Intensivo de Verano 2021-1 (virtual), realizado el 16 de marzo de 2021, presentado por la Oficina Central de Admisión, como sigue:

1. Acta de procesamiento del examen final del Programa Intensivo de Verano 2021-I (virtual).
2. Acta de postulantes por carrera en orden de mérito del Programa Intensivo de Verano 2021-I.
3. Acta de postulantes por carrera ordenados alfabéticamente del Programa Intensivo de Verano 2021-I.
4. Acta general de postulantes en orden de mérito del Programa Intensivo de Verano 2021-I.
5. Acta general de postulantes ordenados alfabéticamente del Programa Intensivo de Verano 2021-I.

**b. Proceso de Cobertura del Examen Virtual de la Modalidad Exonerados: Traslados Externos y Graduados y/o Titulados 2021-I.**

**A-0481-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas del Proceso de Cobertura del Examen Virtual de la Modalidad Exonerados: Traslados Externos y Graduados y/o Titulados 2021-I, realizado el 16 de marzo de 2021, presentado por la Oficina Central de Admisión, como sigue:

1. Acta del proceso de cobertura del Examen Virtual de Exonerados Traslados Externos 2021-I.
2. Acta de nuevos ingresantes por el proceso de reasignación y cobertura de Exonerados Traslados Externos 2021-I.



3. Acta general en orden alfabético del proceso de reasignación y cobertura de vacantes de Exonerados Traslados Externos 2021-I.
4. Acta por carrera en orden alfabético del proceso de cobertura de vacantes de Exonerados Traslados Externos 2021-I.
5. Ingresantes por el examen de Exonerados Traslados Externos 2021-I que no cancelaron.
6. Acta del proceso de cobertura del examen virtual de Exonerados Graduados y/o Titulados 2021-I
7. Acta general en orden alfabético del proceso de reasignación y cobertura de vacantes de exonerados Graduados y Titulados 2021-I.
8. Acta por carrera en orden alfabético del proceso de reasignación y cobertura de exonerados Graduados y Titulados 2021-I.
9. Ingresantes por el examen de Exonerados Graduados y Titulados 2021-I que no cancelaron.

**Presupuesto de gastos del Examen de Aptitud Académica 2021-I, modalidad virtual. A-0482-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto de gastos del Examen de Aptitud Académica 2021-I, modalidad virtual, que se llevó a cabo el domingo 14 de febrero de 2021.

**Buena pro del Concurso por Invitación N°004-2021-CA-URP otorgada a la empresa G4S PERU S.A.C. A-0483-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la buena pro del Concurso por Invitación N°004-2021-CA-URP otorgada a la empresa G4S PERU S.A.C. para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia privada para los locales de la Universidad, por el periodo de un año, comprendido del 01 de abril de 2021 al 31 marzo de 2022.

**Actividades académicas extracurriculares:**

**a. V Programa de Especialización en Enseñanza del Inglés – 2021, modalidad virtual, del Centro de Idiomas. A-0484-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular *V Programa de Especialización en Enseñanza del Inglés – 2021*, modalidad virtual, del Centro de Idiomas.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participa en el proyecto.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.



**b. I Programa de Inglés Posgrado 2021, modalidad virtual, del Centro de Idiomas. A-0485-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *I Programa de Inglés Posgrado 2021*, modalidad virtual, del Centro de Idiomas.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participa en el proyecto.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**c. I Programa de Cursos – 2021, modalidad virtual, del Centro Cultural Ccori Wasi. A-0486-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *I Programa de Cursos – 2021*, modalidad virtual, del Centro Cultural Ccori Wasi.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente, que participa en el proyecto.
3. Disponer que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

**Informe económico final del Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros, modalidad virtual, correspondiente al mes de enero del 2021. A-0487-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó:

1. Aprobar el informe económico final del *Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros*, modalidad virtual, correspondiente al mes de enero del 2021, del Centro de Idiomas de la Universidad.
2. Autorizar, a la Oficina de Personal, el pago al personal docente que participó como examinador.

**Designación de la Universidad Ricardo Palma como institución organizadora y sede virtual del III Seminario Internacional de la Red de Epistemología Andina - "Ciencia Sabiduría Andina". A-0488-2021**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la designación de la Universidad Ricardo Palma como institución organizadora y sede virtual del *III Seminario Internacional de la Red de Epistemología Andina - "Ciencia Sabiduría Andina"*, a realizarse entre los días 21-23 de julio del año 2021.
2. Autorizar el uso del logo oficial de la Universidad Ricardo Palma en los diferentes medios de comunicación, así como el uso de su plataforma virtual para la difusión.
3. Aprobar el apoyo económico que se distribuyen en la participación de un equipo de colaboradores, tareas logísticas durante los cinco meses de organización.



4. Aprobar la designación como coordinador del seminario al arquitecto Miguel Guzmán Juárez.

**Bonificación por Grado Académico: docente Edwin Rolando Castillo Velarde. A-0489-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar la asignación de la bonificación total del 30% al docente *Edwin Rolando Castillo Velarde*, por haber acreditado el Grado Académico de Doctor en Filosofía, expedido por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, toda vez que ya viene percibiendo la bonificación de Grado Académico de Maestro, a partir de la presentación de su solicitud.

**Pago de honorarios profesionales a de los miembros de las Comisiones de Evaluación Externas. A-0490-2021**

El Consejo Universitario adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el pago de honorarios profesionales a cada uno de los miembros de las Comisiones de Evaluación Externas por su trabajo en el proceso de Ratificación Docente 2021.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal correspondiente.

**Beca de estudios por primer puesto.**

**A-0491-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el otorgamiento de beca de estudios a la señorita JAZMIN VANIA CRUZ ROJAS, con código 202111874, de la carrera de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, para el semestre académico 2021-I por haber obtenido el Primer Puesto del Cómputo General en el Examen del Programa Intensivo de Verano 2021-I del CEPURP, realizado el 16 de marzo del 2021.

**Grados y Títulos.**

**Oficio N°0636- /2021-SG-URP-Electrónico.**

**A-0492-2021**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, y de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: Otorgar el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestro a los ex - alumnos y bachilleres de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería, Psicología, Medicina Humana y la Escuela de Posgrado, que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Milagros Karina Aquino Aquino
2. Suhail Cazorla Mini
3. Diego Edgardo Arturo Nuñez Gamarra

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Carrera: Ingeniería Civil**

1. Erik Josue Avalos Mendoza
2. Luis Alberto Bernabe Gutierrez



3. Jorge Luis Marca Vislao
4. Manuel Alberto Portales Tinoco

**Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Ana Verónica Benites Romero
2. Jorge Augusto Paco Rodríguez
3. Pierre Angello Rojas Sánchez

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Carrera: Enfermería**

1. Emilaend Denisse Mamani Baltazar

**TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Arquitecto (a)**

1. Marjhory Nayelhi Castro Rivera
2. Jefferson Kleem Izquierdo García
3. Genesis Jasmyn Melody Quiña Ccose
4. Cristhian Alfredo Robles Castillo
5. Lucía De Fátima Velásquez Prieto

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Licenciada en Psicología**

1. Sandra Edel Acuña León
2. Rossane Zamora Barrantes

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Ingeniero(a) Civil**

1. Fiorella Marie Abanto Hinostraza
2. Angie Carolina Aguilar Saravia
3. Kevin Xavier Albornoz Hinostraza
4. Renato Félix Alcalá Pascual
5. Leslie Gianella Alvarez Juro
6. Rafael Rychard Armas Lopez
7. Pedro Francisco Aroní Almanza
8. Juan Carlos Atahui Contreras
9. Maria Luisa Balbin Castro
10. Luis Alberto Benites Quispecahuana
11. Wilbert Jesus Callapiña De Paz
12. Josep Paul Camargo Quispe
13. Victor Eugene Carrión Buendía
14. Carlos Alberto Cerna Zelada
15. Ronie Flavio Cevalco Beramendi
16. Jhonny Jhonns Contreras Huaccha
17. Diego Fernando Contreras Vizcarra
18. Renzo Cruz Balabarca
19. Angel Guillermo Delgado Alvarez
20. Carlos Joshef Nicolas Delgado Ramirez
21. Edintson Angel Espinoza Huaraca
22. Julia Mery Flores Flores
23. Rodrigo Andres García Hidalgo
24. Guillermo David Garrido Zapata



25. Ito Gordillo Vilchez
26. George Frank Hernández Ponte
27. Ivan Alexsander Huamán Román
28. Paola Celeste Huarcaya Mezarina
29. Diego Alonso Huauya Gago
30. Nataly Wendy Christy Hurtado Asto
31. Christian Omar Hurtado Iglesias
32. Richard Infanzón Reymundez
33. Ronny David Inga Lopez
34. Raquel Rocio Jara Trujillo
35. Claudio David Jaramillo Rodríguez
36. Jose Luis Lapa Nina
37. Ivan Augusto Limay Rumaldo
38. José Luis Llerena De Los Rios
39. Sergio Alejandro Macedo Seminario
40. Yaritza Miyumi Mendoza Arizapana
41. Raquel Leonor Miranda Marroquin
42. Gustavo Gabriel Morales Huamán
43. Carlos Martín Paima Alarcon
44. Eli Paul Palacios Alvarado
45. Katherine Palomino Felix
46. Hernán Oscar Miguel Pareja Zimic
47. Giuliana Luz Pérez Paitán
48. Diego Guillermo Portillo Albarracin
49. Estefanie Isabel Quiroz Sandoval
50. Carlos Cirilo Quispitupa Huashua
51. Ray Iván Rabanal Rengifo
52. Christian Jesús Ríos Atencio
53. Yuliana Rivas Ochoa
54. Carlos Alonzo Rojas Libia
55. Yonel Paolo Salazar Cayotopa
56. Betty Josiana Sánchez Muñoz
57. Omar Fernando Sernaque Camargo
58. Diego Antonio Suárez La Rosa
59. Carla Carolina Suncion Saavedra
60. Katherine Alexandra Terrazas Huamaní
61. Román Engelbert Ttica Machaca
62. William Kevin Tufino Bernuy
63. Ivan de Jesus Valle Bohorquez
64. Alvaro Gustavo Yataco Barreda
65. Javier Mauricio Zúñiga Pinillos
66. César Gianpierre Zuta Quirohuayo

**Ingeniero Electrónico**

1. Carlos Anibal Espinoza Hoyos
2. Mack Rolly Tito Apaza

**Ingeniero Industrial**

1. Dario Urbano Cortez Diaz

**Ingeniero Mecatrónico**

1. Roger Felipe Del Aguila Loo
2. Mitchel Dante Soria Guadalupe
3. Richard Alexander Vergaray Carbajal



## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Licenciada en Enfermería**

1. Raquel Olinda Charcape Padilla
2. Rosa del Pilar Napa Félix
3. Karín Doraliz Sanchez Cubillas

### **Especialista en Ginecología y Obstetricia**

1. Willy Gabriel de la Cruz Lopez

### **Especialista en Pediatría**

1. Roxana Sofía Díaz Subauste
2. Fiorella Elena La Torre Sánchez

### **Especialista en Cirugía General**

1. Israel Ernesto Valenzuela Briceño

### **Especialista en Medicina Interna**

1. Ricardo Fernando Ninahuanca Jurupe

### **Especialista en Neurocirugía**

1. Miguel Angel Chura Araujo

## **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

### **ESCUELA DE POSGRADO**

#### **Maestro en Museología y Gestión Cultural**

1. César Giovanni Trigoso Lozano

#### **Maestro en Administración de Negocios**

1. Angel Humberto Sardi Hernando



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

.....  
**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General